



Reunión también preparatoria de la próxima Conferencia Sectorial

El secretario general de Agricultura y Alimentación analiza con las CCAA la aplicación en España de las medidas comunitarias para el sector agrario

Nota de prensa

- Se ha abordado la puesta en marcha de las medidas de regulación de los mercados anunciadas ayer por la Comisión Europea, que responden a las peticiones realizadas por España desde que comenzó la situación de crisis

23 de abril de 2020. El secretario general de Agricultura y Alimentación, Fernando Miranda, se ha reunido hoy, de forma telemática, con los secretarios generales de Agricultura de las autonomías para realizar un seguimiento del impacto de la COVID-19 en la agricultura y la ganadería, y para analizar el paquete legislativo de apoyo al sector agrario de la Comisión Europea.

El encuentro también ha sido preparatorio de la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural del próximo 30 de abril, que presidirá el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas.

El secretario general ha abordado las medidas adoptadas hasta ahora por la Administración General del Estado y las autonomías para atender a los sectores más afectados por esta crisis, sobre todo, por el cierre del canal Horeca.

MEDIDAS FRENTE A LA CRISIS

La reunión se ha centrado en analizar la puesta en marcha de las medidas de regulación de los mercados anunciadas ayer por la Comisión Europea y que responden a las peticiones realizadas por España y que han sido objeto de negociaciones durante las pasadas semanas.

El objetivo del Ministerio, en colaboración con las comunidades autónomas, es poner en marcha este paquete de medidas en cuanto esté aprobado.

Las medidas de almacenamiento privado, que se articularán a través del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), serán las primeras que se aplicarán, tan pronto como la Comisión apruebe los reglamentos.





En lo que se refiere a las medidas de regulación del mercado del vino, a través del programa de apoyo, se ha pedido a las comunidades autónomas que cuantifiquen las necesidades lo antes posible para que se puedan iniciar antes de la próxima vendimia. Ha anunciado que el próximo lunes se reunirá con el sector para analizar estas y otras iniciativas.

Respecto a las medidas financiadas con cargo a los fondos de Desarrollo Rural, el Ministerio ha solicitado a las autonomías que identifiquen sus prioridades sectoriales de apoyo autonómico y que puedan ser atendidas desde los programas de desarrollo rural.

Miranda ha repasado las medidas horizontales y sectoriales puestas en marcha por el Gobierno y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, respectivamente, para mitigar las consecuencias de la crisis en el sector.

Ha mencionado las prestaciones por ceses de actividad, la concesión de liquidez a través de créditos ICO o las medidas para facilitar el empleo de trabajadores estacionales en el sector. Entre las sectoriales figuran la orden que permite la primera prórroga del plazo de presentación de solicitudes de ayuda de la PAC, la ampliación de plazos para la suscripción de seguros agrarios, la flexibilización de plazos del programa de apoyo al sector del vino y el aplazamiento de los pagos de los créditos de sequía de 2017.

Asimismo, ha informado de las medidas que se encuentran en tramitación como la línea de apoyo al sector del ganado ovino y caprino dotada con 10 millones de euros, la flexibilización de plazos en los programas sectoriales agrarios, así como la reducción de controles en las ayudas de la PAC, debido a la situación actual.